IECM-JAINF061-19

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

20 AÑOS CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Informe de actividades correspondiente al mes de agosto de 2019

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Septiembre, 2019

ÍNDICE

Introducción 3

I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional 4

I.1 Estructura 4
I.2 Encargadurías de despacho 5
I.3 Evaluación del desempeño 6
I.3.1 Evaluación del desempeño 2017-2018 6
I.3.1.1 Autoridad responsable 6
I.3.2 Evaluación del desempeño 2018-2019 7
I.3.2.1. Notificaciones 7
I.3.2.2 Eliminación de metas 7
I.3.3 Evaluación del desempeño 2019-2020 9
I.4 Programa de Formación 9
I.5 Permisos para desarrollar actividades externas 11
I.6 Procedimiento Laboral Disciplinario 12
I.7 Apoyo a la Comisión del SPEN 13
I.8 Reunión con personal del SPEN y COSSPEN 13
I.9 Incentivos 14
I.10 Solicitud de Cambio de adscripción de OPLE 14

II. Gestión del personal de la Rama Administrativa 15

II.1 Encargadurías de Despacho de la Rama Administrativa 15
II.2 Incentivos Rama Administrativa 15
II.3 Capacitación 16
II.3.1 Segundo periodo de capacitación 2019 16
II.3.2 Seguimiento al diseño de módulos de la Trama curricular 19
II.3.3 Diplomado en Derecho Electoral 20
II.3.4 Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social en México 21
II.3.5 Taller de capacitación "Participación y Consulta Indígena" 21
II.3.6 Seguimiento a los Cursos del INFO 21
II.4 Permisos para actividades académicas y de investigación 22
II.5 Evaluación de desempeño 23
II.5.1 Ajustes a metas 2019 23
II.6 Programa institucional RA 2020 23

III. Gestión de personal eventual 23

III.1 Actualización del mapa ocupacional del personal eventual 23
III.2 Cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) 24
III.3 Concentrado de preguntas frecuentes dirigidas a las personas aspirantes a concursar por cargos eventuales 25
III.4 Requerimiento del SISPE 25
III.5 Inducción a eventuales 25

IV. Actividades Administrativas 26

IV.1 Junta Administrativa 26
IV.2 Presupuesto y Planeación 2019 y 2020 27

V. Otras Actividades 27

V.1 Transparencia 27
V.2 Apoyo a Asambleas Constitutivas 27
V.3 Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2019) 28
V.4 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) 28

Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFD) presenta a la Junta Administrativa (Junta), el Informe de actividades correspondiente al mes de agosto de 2019.

El presente documento refiere el desarrollo de las actividades realizadas respecto a los procesos de gestión de recursos humanos adscritos a plazas y cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), de la Rama Administrativa y del personal eventual.

Asimismo, se informa sobre la colaboración de la UTCFD en el carácter de Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), y el apoyo en la elaboración de documentos para valoración de la Junta, en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

En el presente informe se precisan las actividades que realiza la UTCFD, expuestas en cuatro rubros generales relativos a: gestión de personal del SPEN, personal de la Rama Administrativa, personal eventual y de las actividades administrativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

I.1 Estructura

La estructura del SPEN se integra por 210 plazas, 165 en órganos desconcentrados y 45 en los órganos ejecutivos, la cual registró al mes de agosto 53 vacantes conforme a lo siguiente:

Tabla 1. Composición de la estructura del SPEN al mes de agosto

No.	Plazas	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Totales
			DEOEYG	DEECYCC	DEPCYC	DEAP	
1	Existentes	165	18	12	8	7	210
2	Ocupadas	127	11	8	6	5	157
3	Vacantes	38	7	4	2	2	**53**

Es importante destacar que, en el periodo que se reporta, se generó una vacante a partir del 16 de agosto, con motivo del escrito de renuncia de fecha 2 de agosto, que presentó el C. Rolando Zavaleta Argüello, como Titular de Órgano Desconcentrado de la Dirección Distrital 30; a continuación, se muestran las plazas desocupadas existentes desglosadas por cargo:

Tabla 2. Vacantes de la estructura del SPEN al mes de agosto

No.	Distribución por cargo/puesto	Vacantes
1	Coordinador/a de Participación Ciudadana	1
2	Coordinador/a de Educación Cívica	1
3	Titular de Órgano Desconcentrado	5
4	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	5
5	Secretario/a de Órgano Desconcentrado	6
6	Jefe/a de Unidad de Educación Cívica	1
7	Jefe/a de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
8	Jefe/a de Unidad de Organización Electoral	1
9	Jefe/a de Unidad de Participación Ciudadana	1
10	Técnico/a de Educación Cívica	2
11	Técnico/a de Órgano Desconcentrado	22
12	Técnico/a de Organización Electoral	6
13	Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Total		**53**

I.2 Encargadurías de despacho

Durante el mes que se reporta, se realizó la gestión para la designación de encargadurías de despacho de tres personas en plazas del SPEN a partir del 16 de agosto, como se describe a continuación:

Tabla 3 Relación de encargadurías de despacho a partir del 16 de agosto de 2019

No.	Nombre	Cargo de origen	Cargo de encargaduría	Oficio de designación
1	Griselda Paola Hernández Villaverde	Asistente Administrativa	Técnica en Organización Electoral DEOEyG	SECG-IECM/2793/2019
2	Marco Antonio Mendoza Abarca	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana DD 31	Titular de Órgano Desconcentrado DD 31	SECG-IECM/2794/2019
3	Alberto Márquez Solís	Subdirector de Reclutamiento y Selección	Secretario de Órgano Desconcentrado DD 5	SECG-IECM/2795/2019

Asimismo, se dio por concluida de manera anticipada la encargaduría de despacho del C. Alberto Márquez Solís como Secretario de Órgano Desconcentrado en la Dirección Distrital 5, a través del oficio IECM/UTCFD/595/2019, a partir del 27 de agosto, la cual se informó a la autoridad nacional mediante oficio IECM/UTCFD/596/2019.

Por otra parte, se informa que al cierre de agosto, continúan vigentes las siguientes encargadurías de despacho:

Tabla 4. Encargadurías de despacho en plazas del SPEN vigentes al mes de agosto

No.	Encargadurías de Despacho vigentes	
1	Coordinador/a de Educación Cívica	1
2	Coordinador/a de Participación Ciudadana	1
3	Jefe/a de Unidad de Educación Cívica II	1
4	Jefe/a de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
5	Jefe/a de Unidad de Organización Electoral	1
6	Jefe/a de Departamento de Educación Cívica II	1

No.	Encargadurías de Despacho vigentes	
7	Jefe/a de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
8	Jefe/a de Departamento de Organización Electoral	1
9	Técnico/a de Educación Cívica I	1
10	Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
11	Técnico/a de Organización Electoral	2
12	Titular de Órgano Desconcentrado	4
13	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	10
14	Secretario/a de Órgano Desconcentrado	14
15	Técnico/a de Órgano Desconcentrado	24
Total		**64**

I.3 Evaluación del desempeño

I.3.1 Evaluación del desempeño 2017-2018

I.3.1.1 Autoridad responsable

En relación con el análisis de los escritos presentados por las personas funcionarias inconformes con sus resultados de evaluación del desempeño 2017-2018, el 23 de agosto se emitieron los respectivos Acuerdos de radicación en los cuales se requirió a las personas evaluadas para que subsanaran diversas omisiones advertidas en sus escritos de inconformidad; dichas constancias originales obran en los expedientes integrados para tal efecto:

Tabla 5. Acuerdos de radicación

No.	Clave del Acuerdo	Promovente	Oficio de Notificación
1	IECM/UTCFD/EVD17-18/01/2019	Edmundo Esquivel Revilla	IECM/UTCFD/585/2019
2	IECM/UTCFD/EVD17-18/02/2019	Katia Miroslava Cruz Velázquez	IECM/UTCFD/586/2019
3	IECM/UTCFD/EVD17-18/03/2019	Edmundo Esquivel Revilla	IECM/UTCFD/587/2019
4	IECM/UTCFD/EVD17-18/04/2019	Jaime Lozada González	IECM/UTCFD/588/2019
5	IECM/UTCFD/EVD17-18/05/2019	Samuel Pérez Gutiérrez	IECM/UTCFD/589/2019
6	IECM/UTCFD/EVD17-18/06/2019	Héctor Porfirio González Jiménez	IECM/UTCFD/590/2019

Para informar a las personas involucradas, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), mediante los oficios señalados en la tabla que precede, realizar la publicación en estrados y la notificación correspondiente.

Los días 29 y 30 de agosto las personas inconformes Samuel Pérez Gutiérrez, Jaime Lozada González y Héctor Porfirio González Jiménez, desahogaron en tiempo y forma los requerimientos respectivos.

I.3.2 Evaluación del desempeño 2018-2019

I.3.2.1. Notificaciones

En atención al oficio IECM/UTCFD/359/2019, en el que se solicitó señalar las metas aplicables a las personas que ocupan el cargo de Secretaria/o de Órgano Desconcentrado (SOD), la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN) remitió su respuesta el 5 de agosto con oficio INE/DESPEN/2237/2019, en la que señalaron que solamente le aplicarán las metas colectivas 1 y 28. De igual manera, con oficio IECM/UTCFD/539/2019 se informó a las SOD a través de UTALAOD de la respuesta dada por DESPEN.

Asimismo, mediante oficio INE/DESPEN/2475/2019, se informó a la Presidencia del IECM respecto a la circular INE/DESPEN/054/2019, sobre la aplicación de la Evaluación del Desempeño de este periodo, la cual se realizará del 1 al 30 de septiembre, a través del "Módulo de Evaluación del Desempeño" del Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral Nacional (SIISPEN), misma que fue notificada a las personas MSPEN mediante el oficio IECM/UTCFD/603/2019.

I.3.2.2 Eliminación de metas

Con oficio número IECM/UTCFD/415/2019, esta Unidad Técnica solicitó a DESPEN la eliminación de las metas 14 y 15 colectivas correspondientes al área de Participación Ciudadana, en razón de que el pasado 10 de abril de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, precepto en el que se estableció que el proceso de elección de los Órganos de Representación Ciudadana y la Consulta en materia de

Presupuesto Participativo, se realizarían hasta que la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México estableciera lo conducente en la nueva Ley en Materia de Participación Ciudadana, lo cual deberá realizarse antes de la segunda semana de diciembre de 2019. Al respecto, se recibió el oficio INE/DESPEN/2236/2019, con el cual se confirmó la eliminación de dichas metas, el pasado 5 de agosto. Lo anterior se hizo del conocimiento de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación mediante oficio IECM/UTCFD/537/2019.

Asimismo, en atención al oficio IECM/DEAP/1242/2019, la UTCFD remitió a la DESPEN, mediante oficio IECM/UTCFD/604/2019, la solicitud de eliminar las metas colectivas 11 y 12 que realizó la Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas, la Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, a saber:

Referente a la meta colectiva 11, consistente en cumplir con el 100% de las actividades para el registro de organizaciones de ciudadanos para convertirse en agrupaciones políticas locales en los tiempos establecidos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, con el propósito de definir si obtiene el registro como agrupación política local o no lo obtiene en función del cumplimiento de los requisitos, la DEAP solicitó la eliminación toda vez que el Instituto no recibió solicitudes de registro de organizaciones ciudadanas para convertirse en agrupaciones políticas locales durante el periodo de la meta.

En cuanto a la meta colectiva 12, consistente en cumplir con el 100% de las actividades para el registro de organizaciones de ciudadanos para convertirse en agrupaciones políticas locales en los tiempos establecidos por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, con el propósito de definir si obtiene el registro como partido político local o no lo obtiene en función del cumplimiento de los requisitos, la DEAP solicitó la eliminación toda vez que son actividades que se realizarán en enero de 2020, cuando las

organizaciones que hayan cumplido con los requisitos legales y reglamentarios presenten la solicitud de registro para constituirse en partidos políticos locales en la Ciudad de México.

I.3.3 Evaluación del desempeño 2019-2020

El 30 de agosto, a través del oficio INE/DESPEN/2526/2019 y la Circular INE/DESPEN/057/2019, la DESPEN comunicó al Consejero Presidente de este Instituto Electoral el acuerdo del 26 de agosto, en el que la Junta General Ejecutiva aprobó los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño 2019-2020 y dos metas colectivas, a saber:

- Tramitar el 100% de solicitudes de ciudadanos interesados en constituirse como Partido Político local en el plazo legal establecido, para garantizar el ejercicio del derecho de asociación política.
- Impartir 4 cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos, con el propósito de promover la participación de la ciudadanía en la vida democrática.

Asimismo, el 31 de agosto, a través del oficio INE/DESPEN/2534/2019 y la Circular INE/DESPEN/059/2019, la DESPEN remitió los Instructivos para la valoración de Competencias que forman parte de la Evaluación del Desempeño de personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE y los Instrumentos de Evaluación de Competencias que se aplicarán a cada cargo/puesto. Dicha circular se dio a conocer entre el personal del Servicio y se está a la espera de recibir las listas de acuse durante el mes de septiembre.

I.4 Programa de Formación

El 15 de agosto se aplicó en todo el país el examen final del periodo académico 2019/1, del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral (Programa

de Formación). Esta Unidad gestionó la logística para la Evaluación del Aprovechamiento, con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados; para ello, se instalaron 78 equipos de cómputo en el Salón de Usos Múltiples y 21 en la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa, de acuerdo con los requisitos solicitados por la DESPEN.

Así, personal de la DESPEN acudió a las instalaciones del Instituto Electoral el día 14 de agosto a realizar las pruebas respectivas. El día 15 de agosto de 2019 se aplicó la Evaluación del Aprovechamiento programada, por lo que se reportan la información correspondiente por horario de aplicación:

Tabla 6. Evaluación del Aprovechamiento del Programa de Formación

No.	Horario	Evaluaciones Programadas	Evaluaciones Realizadas
1	10:00 a 12:00	7	7
2	13:00 a 15:00	85	80
3	16:00 a 18:00	66	63
Total		**158**	**150**

Las ocho evaluaciones que faltaron por aplicar se deben a que cuatro funcionarios dejaron de pertenecer al Instituto Electoral, a saber:

Tabla 7. Separación del SPEN

No.	Nombre	Oficio de notificación de baja al INE	Fecha
1	Humberto Martínez Ramírez	IECM/UTCFO/390/2019	30 de mayo 2019
2	Adrian Oswaldo Cervantes Arista	IECM/UTCFD/530/2019	2 de agosto de 2019
3	José Francisco Jiménez Vega	IECM/UTCFD/530/2019	2 de agosto de 2019
4	Rolando Zavaleta Argüello	IECM/UTCFO/543/2019	7 de agosto de 2019

Dos funcionarios solicitaron reprogramar la evaluación por licencia médica mediante los siguientes oficios de fecha 14 de agosto de 2019:

Tabla 8. Licencia médica

No.	Nombre	Cargo	Oficio mediante el que enviaron su licencia	Periodo de incapacidad
1	Blanca Gloria Martínez Navarro	Titular del Órgano Desconcentrado 33	IECM/DD33/284/2019	12 al 18 de agosto
2	Alberto Padilla Reyes	Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana del Distrito 23	IECM/OD23/142/2019	14 al 18 de agosto

La funcionaria Nora Cristel Rodríguez Paisano, Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, adscrita a la Dirección Distrital 6, se presentó sin identificación, por lo que personal de la DESPEN no permitió que hiciera examen. Posteriormente, dicha funcionaria remitió un escrito solicitando la reprogramación del examen derivado de una licencia médica expedida con fecha 16 de agosto, en el que argumentó que cumple con los requisitos para la presentación del examen.

Asimismo, la funcionaria María Eugenia Flores Peña, Titular de Órgano Desconcentrado 5, faltó sin que a la fecha se tenga justificación alguna.

La DESPEN, del 8 al 23 de agosto, dispuso los instrumentos para realizar la evaluación de los facilitadores y del Programa de Formación, de conformidad con los artículos 35 y 36 de los Lineamientos que regulan las asesorías impartidas por los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional en materia de los mecanismos de Profesionalización y Capacitación en el sistema para el Instituto.

I.5 Permisos para desarrollar actividades externas

De conformidad con el artículo 596 del Estatuto, en el mes de agosto se informa que el 6 de agosto se llevó a cabo la clausura del Diplomado en Derecho Electoral, en la que participaron las siguientes personas del SPEN:

Tabla 9. Conclusión de permisos para desarrollar actividades externas

No.	Nombre	Puesto	Adscripción en Dirección Distrital
1	Laura Alejandra Arroyo Martínez	Titular de Órgano Desconcentrado	6
2	Corvalán Hildebrando Gaytán Casas	Titular de Órgano Desconcentrado	22
3	Edmundo Esquivel Revilla	Encargado de despacho de la Titularidad de Órgano Desconcentrado	27
4	María Alejandra García Núñez	Encargada del Despacho de la Secretaría de Órgano Desconcentrado	26
5	Fidel Vargas Ayala	Secretario de Órgano Desconcentrado	11

I.6 Procedimiento Laboral Disciplinario

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 648 del Estatuto del SPEN y las Circulares INE/DESPEN/21/2019 e INE/DESPEN/46/2019, la UTCFD envió el 8 de agosto a la DESPEN el oficio IECM/UTCFD/551/2019 y sobre cerrado con el informe mensual sobre el estado procesal de los Procedimientos Laborales Disciplinarios, recibido con oficio IECM/UTAJ/1556/2019 de la UTAJ.

Por otra parte, derivado del Acuerdo dictado por el Pleno del Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el Juicio Electoral número TECDMX-JEL-078/2019, en el que ordena reencauzar a este Instituto Electoral el medio de impugnación, para que sea este quien resuelva el Procedimiento Laboral Disciplinario con número de expediente IECM-UTAJ/SE/PD/03/2018, vía recurso de inconformidad, el dos de agosto, la Secretaria Técnica de la Comisión del SPEN determinó radicar el expediente como recurso de inconformidad, para la sustanciación respectiva y registrarlo en el Libro de Gobierno con la clave alfanumérica IECM-ST-COSSPEN-RI-03/2019.

Posteriormente, el 20 de agosto, la Comisión del SPEN dictó el Acuerdo número ACU/COSSPEN/27/2019, en el que se aprueba el proyecto de resolución del Recurso de Inconformidad radicado con el número de expediente IECM-ST-COSSPEN-RI-03/2019, vinculado con el Procedimiento Laboral Disciplinario con

número de expediente IECM-UTAJ/SE/PD/03/2018, y finalmente, el 29 de agosto, el Consejo General aprobó la Resolución correspondiente.

I.7 Apoyo a la Comisión del SPEN

El 20 de agosto se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del SPEN, en la que se presentó y aprobó la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 22 de julio de 2019 (Acuerdo ACU/COSSPEN/24/2019).

Se puso a consideración y presentación del colegiado, el seguimiento de Acuerdos de la Comisión, correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria; el Informe de la UTCFD sobre el Seguimiento al SPEN, correspondiente al mes de agosto; la presentación del Informe sobre la entrega de incentivos al personal del SPEN, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018 (ACU/COSSPEN/25/2019).

Por otra parte se presentó para su opinión favorable el anteproyecto del Programa de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2020 (ACU/COSSPEN/26/2019); así como para aprobación del proyecto de Resolución del Recurso de Inconformidad radicado con el número de expediente IECM-ST-COSSPEN-RI-03/2019, vinculado con el Procedimiento Laboral Disciplinario con número de expediente IECM-UTAJ/SE/PD/03/2018 (ACU/COSSPEN/27/2019).

I.8 Reunión con personal del SPEN y COSSPEN

En relación con la reunión de trabajo con personal del SPEN y consejeros electorales integrantes de la Comisión del SPEN programada para el 4 de septiembre, en el Salón de Usos Múltiples del IECM, se realizó la convocatoria, logística, y presentación, además de recabar información soporte y fichas técnicas de los procesos para poder responder las dudas de las personas convocadas. Dicha reunión se programó en dos grupos conforme a lo siguiente:

Tabla 10. Reunión de trabajo COSSPEN y personal del SPEN

Grupo	Horario	Asistentes
1	11:00 a 12:30	Personal de 17 Órganos Desconcentrados (64 personas): **1, 2, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 25, 28, 30, 31 y 32** **DEAP**: 5 personas y **DEEyCC**: 9 personas
2	13:00 a 14:30	Personal de 16 Órganos Desconcentrados (62 personas): **3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 18, 20, 23, 26, 27, 29 y 33** **DEOEyG**: 11 personas y **DEPCyC**: 6 personas

I.9 Incentivos

El día 20 de agosto, la Comisión del SPEN, aprobó en su Octava Sesión Ordinaria, el Informe sobre la entrega de incentivos al personal del SPEN, por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2017-2018 mediante Acuerdo ACU/COSSPEN/25/2019, mismo que, de conformidad con los artículos 7, fracción V y 8, fracción VII de los Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a las personas del SPEN del sistema OPLE (Lineamientos Incentivos), se remitió a la DESPEN para su conocimiento mediante oficio IECM/UTCFD/579/2019.

Para dar por terminado el proceso de entrega de incentivos, y para dar cumplimiento al artículo 8, fracción VIII de los Lineamientos de Incentivos, se remitirá dicho informe al Órgano Superior de Dirección para su conocimiento en el mes próximo.

I.10 Solicitud de Cambio de adscripción de OPLE

En respuesta al oficio DDISPE/729/2019, respecto a la solicitud para celebrar un convenio para el cambio de adscripción de una persona integrante del SPEN del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; este Órgano de Enlace dio respuesta mediante oficio IECM/UTCFD/534/2019 en el cual se informa que no existen condiciones óptimas para realizar dicho movimiento.

II. Gestión del personal de la Rama Administrativa

II.1 Encargadurías de Despacho de la Rama Administrativa

En el marco del Procedimiento para la operación de los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas de la Rama Administrativa, identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/3/2016, la UTCFD sometió a consideración de la Junta la aprobación de dos nuevas encargadurías de despacho y una prórroga, en los cargos que a continuación se señalan:

Tabla 11. Relación de encargadurías de despacho de la Rama Administrativa tramitadas durante el mes de agosto

No.	Nombre	Cargo de encargaduría	Adscripción	Periodo	Acuerdo aprobación
1	Christian Martínez Dávila	Jefe de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	16 de agosto de 2019 al 15 de febrero de 2020	IECM-JA107-19
2	Erick Alejandro Romero Gutiérrez	Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		IECM-JA108-19
3	Citlali Ancheyta Marroquín	Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	Contraloría Interna	1 de septiembre de 2019 al 15 de diciembre de 2019	IECM-JA113-19

II.2 Incentivos Rama Administrativa

De conformidad con el numeral 25 del Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos al personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, derivado de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2018, para el caso de los beneficios en especie, las personas susceptibles a obtenerlo, deberán informar por escrito a la UTCFD qué beneficio optan por gozar, en este sentido se recibieron 10 escritos, mismos que se indican a continuación:

Tabla 12. Relación de personas acreedoras a beneficio en especie

No.	Nombre	Cargo	Adscripción	Fecha de escrito	Acuerdo con el que se autorizó	Beneficio
1	Jesús Rodríguez Martínez	Coordinador de Gestión	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	29 de agosto	IECM-JA099-19	5 días de descanso
2	Lucio Alcalá Loera	Chofer				
3	Fabiola Belem Bennetts Bautista	Analista				
4	Ignacio Vázquez Leal					
5	José Francisco Escobar López					
6	Mayte González Hernández					
7	Leticia Yáñez Gómez		Secretaría Administrativa			
8	Miguel Ángel Díaz Calzadilla	Jefe de Departamento de Servicio Médico	Secretaría Administrativa	30 de agosto		
9	Miguel Rodrigo Ramos Coronel	Jefe Departamento de Seguimiento a Organismos Nacionales	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos			
10	Ivette de Jesús Cruz	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística			

II.3 Capacitación

II.3.1 Segundo periodo de capacitación 2019

Para dar con continuidad a la capacitación para la Rama Administrativa de 2019, según el Acuerdo IECM-JA079-19, se notificó al personal de la Rama Administrativa, sobre los módulos que deberán cursar correspondientes al segundo periodo 2019 en cumplimiento a la Circular No. SA-022/2019, vía correo electrónico, el 30 de agosto.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 31 de los Lineamientos que regulan la operación y funcionamiento de la Capacitación para el personal de la Rama Administrativa, se informó a las personas titulares de las áreas, el listado del personal inscrito a los módulos correspondientes.

Se notificó a un total de 151 personas (149 de la Rama, 1 del SPEN y 1 Encargada del SPEN) la inscripción a los módulos correspondientes. Es importante señalar que, a pesar de que el Programa de Capacitación descrito en este apartado aplica para el Personal de la Rama Administrativa, se incluyó a las dos personas del SPEN antes descritas ya que, en función de las actividades que realizan, requieren realizar el módulo de Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública.

Tabla 13. Personal de la RA de capacitación 2019, segundo periodo

No.	Áreas	Aliados por la igualdad	Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública	Sistema Electoral: antecedentes y realidades	Trabajo en equipo	Total por área
1	Contraloría Interna	0	0	1	0	0	1
2	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	4	1	1*	4	1	11
3	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Cívica	0	4	1	2	3	10
4	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	1	1	1**	1	2	6
5	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	1	2	1	2	0	6
6	Secretaría Administrativa	2	18	1	7	5	33
7	Secretaría Ejecutiva	1	6	1	5	0	13
8	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	1	0	4	1	2	8

No.	Áreas	Aliados por la igualdad	Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública	Sistema Electoral: antecedentes y realidades	Trabajo en equipo	Total por área
9	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	2	7	4	2	2	17
10	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	2	4	0	4	2	12
11	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	2	1	0	2	0	5
12	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	1	0	1	6	3	11
13	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	0	5	1	1	1	8
14	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	0	0	1	1	0	2
15	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	0	4	1	1	2	8
Total general		**17**	**53**	**19**	**39**	**23**	**151**

**Corresponde a una plaza de encargaduría de RA en SPEN*
***Corresponde a persona del SPEN*

Vale la pena subrayar que, toda vez que en el mes de abril de este año se publicó la actualización de la norma ISO Electoral, se notificó al personal de estructura de la Rama Administrativa sujeto a capacitación (346 personas) que habría que tomar en forma obligatoria en este segundo periodo el módulo Sistema de gestión de calidad: un compromiso con la ciudadanía:

Tabla 14. Personal de la RA de capacitación 2019, módulo de ISO Electoral

Módulo de Sistema de Gestión de Calidad Electoral		
No.	Áreas	Personas inscritas
1	Dirección Distrital 16	1
2	Dirección Distrital 25	1
3	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	17
4	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	18
5	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	24
6	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	22

Módulo de Sistema de Gestión de Calidad Electoral		
No.	Áreas	Personas inscritas
7	Secretaría Administrativa	73
8	Secretaría Ejecutiva	38
9	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	27
10	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	27
11	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	20
12	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	9
13	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	31
14	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	10
15	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	17
16	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	11
Total		**346**

Por otra parte, se recibió el oficio IECM/CI/SACyE/034/2019 mediante el cual, la Contraloría Interna remitió el Informe de Resultados Definitivo de la Orden de Auditoría Administrativa "Programas de Capacitación 2018", con clave numérica 02/19, notificada mediante oficio IECM/CI/SACyE/011/2019, en el que concluyen que la UTCFD cumple de manera cabal con los procedimientos, y en apego a la normatividad vigente en cuanto a la planeación, desarrollo y en conclusión de los cursos de capacitación 2018 impartidos al personal de la Rama Administrativa, mediante una serie de acciones dirigidas al reforzamiento de los conocimientos y habilidades del personal, aportando así a su desarrollo tanto individual como profesional.

II.3.2 Seguimiento al diseño de módulos de la Trama curricular

Durante el mes de agosto se continuó con el desarrollo de los siguientes módulos: "Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública", con apoyo de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, "Sistema de Gestión de Calidad Electoral", con apoyo de la Oficina de Gestión de Calidad. Asimismo, se actualizaron los siguientes módulos:

- Trabajo en equipo
- Aliados por la igualdad

- El Archivo Histórico: Testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos.
- Cultura democrática y participación ciudadana: Retos y debilidades

Adicionalmente, iniciaron los trabajos de colaboración para la confección de dos módulos con dos especialistas de la UTAJ y la DEOEyG, Argumentación Jurídica y Marco Geográfico, respectivamente. Al cierre de este informe, tan sólo se han realizado dos breves reuniones, en las que esta Unidad Técnica informó a grandes rasgos la forma de trabajo respecto del diseño de los módulos mencionados.

II.3.3 Diplomado en Derecho Electoral

Se diseñaron los Diplomas y la convocatoria además de realizar las actividades de logística necesarias para la Clausura del Diplomado en Derecho Electoral, que tuvo lugar el 6 de agosto en el Salón de Usos Múltiples del IECM. Con oficio IECM/UTCFD/509/2019, se hizo entrega de las constancias de asistencia a los participantes que no obtuvieron diploma. Las personas que asistieron al Diplomado pero no cubrieron alguno de los requisitos obtuvieron constancia, las personas que cumplieron todos los requisitos recibieron Diploma.

De igual manera, se remitió la Constancia del curso "Introducción al Derecho Electoral" del funcionario Gerardo Martín Ortiz Ramírez, a fin de que pueda emitirse su Diploma.

A continuación, se presenta una tabla la cual indica el número de bajas, así como el número total que obtuvieron constancia, diploma y los que no presentaron el examen.

Tabla 15. Resultados del Diplomado en Derecho Electoral

Resultado	Mujer	Hombre	Total de personas
Baja	4	0	4
Constancia	0	2	2
Diploma	18	17	35
No presentó examen	0	1	1
Total	**22**	**20**	**42**

II.3.4 Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social en México

En relación con la colaboración entre el Instituto Electoral y el Claustro de Sor Juana para la difusión del Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social en México: democracia, ciudadanía y cultura de paz, la UTCFD diseñó las propuestas de la convocatoria, cartel de invitación, el formato de carta compromiso y el examen de conocimientos para aquellos aspirantes interesados en esta propuesta formativa. Asimismo, se realizó la configuración del espacio para el registro en el campus virtual, cuyo periodo abarca, del 2 al 6 de septiembre de 2019.

II.3.5 Taller de capacitación "Participación y Consulta Indígena"

Esta Unidad Técnica apoyó con la difusión y logística para la impartición del taller Normas de Consulta Previa a Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes, el viernes 16 de agosto, de las 11:00 a las 15:00 horas. Así también, se elaboraron las constancias de dicho taller, en las cuales suscribieron, tanto la instructora como la Titular de la UTCFD.

II.3.6 Seguimiento a los Cursos del INFO

En el periodo que se reporta, se recibió la evidencia de calificaciones y constancia de las C. Herandeny Sánchez Saucedo y Graciela Rosas Reyes, respecto del curso en línea: *"Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México"*, que imparte el Instituto de

Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO); así como la constancia.

II.4 Permisos para actividades académicas y de investigación

De conformidad con lo establecido en el artículo 93, 94 y 99 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), se reportan las solicitudes para realizar actividades académicas que fueron tramitadas en este periodo:

Tabla 16. Solicitudes de actividades académicas y de investigación

No.	Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
1	Margaret Isabel Ruiz Franco	Analista Educadora	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	6 de agosto al 6 de diciembre de 2019	4° semestre de la Maestría en Pedagogía
2	Marisol Jiménez Martínez	Analista		16 de agosto al 6 de diciembre de 2019	1° semestre de la Maestría en Derechos Humanos
3	Ivette de Jesús Cruz		Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	20 de agosto al 10 de diciembre de 2019	Diplomado propedéutico para la selección de ingreso a la Maestría en Defensa y Promoción de los Derechos Humanos
4	Tania Ramírez Suárez		Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	30 de agosto al 4 de enero de 2020	Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos

A continuación, se reportan las actividades académicas y de investigación vigentes:

Tabla 17. Actividades académicas y de investigación vigentes

No.	Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
1	Luis Enrique Alpízar Rosas	Secretario de Unidad	Contraloría Interna	13 de mayo al 2 de octubre de 2019	6º Semestre de la Licenciatura de Diseño Gráfico
2	Ivette de Jesús Cruz	Analista	Dirección Ejecutiva de	29 de marzo 12 y 26 de abril	Diplomado Escuela Itinerante

No.	Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
3	Marco Aurelio Altamirano Juárez	Jefe de Departamento de Normatividad y Métodos para Procesos de Participación Ciudadana	Organización Electoral y Geoestadística	17 y 31 de mayo 14 y 28 de junio 12 y 26 de julio 9 y 23 de agosto 6 y 20 de septiembre 4, 18 y 25 de octubre	de Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas, y Afro Mexicanas
4	Miguel Ángel González Malváez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa	12 de agosto al 18 de diciembre de 2019	6° Semestre en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

II.5 Evaluación de desempeño

II.5.1 Ajustes a metas 2019

Durante el periodo de ajuste de metas de la Rama Administrativa, se recibieron los oficios IECM/DEOEyG/0520/2019 e IECM/DEOEyG/0537/2019 de la DEOEyG solicitando el ajuste a las metas individuales y colectivas del personal adscrito a dicha área.

Al respecto, se elaboró el acuerdo y anexo de ajuste de metas individuales y colectivas de la DEOEyG y de la UTCFD, para presentarse en la Junta del 30 de agosto de 2019.

II.6 Programa institucional RA 2020

Aplicando la metodología del Marco Lógico, se llevó a cabo el diseño de los programas institucionales en cuanto a la definición de la matriz de indicadores, matriz de riesgos, árboles de problemas y objetivos, así como la descripción de actividades institucionales.

III. Gestión de personal eventual

III.1 Actualización del mapa ocupacional del personal eventual

Se realizó la actualización en la base de datos con un movimiento que se generó en la Dirección Distrital 10, de la alcaldía Venustiano Carranza, en el cargo de Administrativo Especializado "A" a partir de 16 de agosto.

III.2 Cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX)

En atención al oficio IECM-UTAJ/1626/2019, relativo al requerimiento de información formulado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el expediente SCM-JE-44/2019, se elaboró la base de datos para la reposición de entrevistas a las personas aspirantes al cargo de Administrativo Especializado "A" del género femenino de la demarcación Coyoacán, correspondiente al Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral, durante el ejercicio fiscal 2019 (Concurso), la cual fue aprobada por la Junta mediante Acuerdo IECM-JA110-19, de fecha 23 de agosto, en el cual se aprobó el jurado único.

Los días 27, 28 y 29 del mes que se reporta, se realizó la reposición de entrevistas a personas que participaron en el Concurso, la cual se efectúa en acatamiento a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, en el expediente SCM-JE-44/2019.

Se elaboraron las bases de la ponderación de la entrevista, calificación final, ganadores y reservas para ser incluidas en el proyecto de Acuerdo de la Junta, por el que se aprueban los resultados finales de las entrevistas a las personas aspirantes al cargo de Administrativo Especializado "A" del género femenino de la demarcación Coyoacán, en cumplimiento a la Resolución antes citada.

Derivado de lo anterior se actualizó la base del SISPE 2019, por no presentarse 19 personas aspirantes al cargo de Administrativo Especializado "A" en la demarcación Coyoacán a la reposición de su entrevista, quedando descartadas del Concurso a pesar de encontrarse debidamente notificadas del Acuerdo IECM-JA110-19, los folios de registro son a saber: COY/035/2019, COY/041/2019,

COY/053/2019, COY/062/2019, COY/067/2019, COY/078/2019, COY/083/2019, COY/203/2019, COY/208/2019, COY/233/2019, COY/248/2019, COY/255/2019, COY/283/2019, COY/305/2019, COY/309/2019, COY/313/2019, COY/325/2019, COY/338/2019 y COY/358/2019.

Asimismo, se actualizó la nueva prelación de las 14 personas aspirante al cargo de Administrativo Especializado "A" en la demarcación Coyoacán, que se presentaron a la reposición de su entrevista, con sus nuevas designaciones.

III.3 Concentrado de preguntas frecuentes dirigidas a las personas aspirantes a concursar por cargos eventuales

Se elaboró el proyecto de cuestionario de preguntas frecuentes dirigido a las personas aspirantes a participar en los procesos de selección de personal eventual en Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

III.4 Requerimiento del SISPE

Se elaboró el requerimiento para la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) con la finalidad de actualizar el Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE), y estar en condiciones de operación, una vez que se requiera la implementación de un proceso de selección de personal eventual.

III.5 Inducción a eventuales

En el marco del Procedimiento de Inducción identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/04/2016, y conforme a la Circular No. SA-020/2018, se proporcionó inducción en línea y se notificó al respecto mediante oficio IECM/UTCFD/574/2019 del 20 de agosto a una persona que ingresó a esta Unidad Técnica con el cargo de Supervisora de Grupo C.

IV. Actividades Administrativas

IV.1 Junta Administrativa

Durante el mes de agosto se llevaron a cabo las siguientes sesiones: Vigésima Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de agosto; con los asuntos: prórroga de la designación del C. Christian Martínez Dávila como encargado de despacho de la plaza de Jefe de Departamento de Vinculación con Organizaciones de Migrantes; así como la encargaduría de despacho del C. Erick Alejandro Romero Gutiérrez de la plaza de Jefe de Departamento de Promoción e Incentivos.

Asimismo, se llevó a cabo la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de agosto, en la cual se aprobó el calendario y la integración del jurado único para la reposición de las entrevistas en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JE-44/2019.

Por otra parte, se celebró la Octava Sesión Ordinaria el 30 de agosto, en la cual se aprobó la encargaduría de despacho de la C. Citlali Ancheyta Marroquín en la plaza de Jefa de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos adscrita a la Contraloría Interna; los ajustes a las metas individuales y colectivas de la Evaluación del Desempeño para el Personal de la Rama Administrativa 2019; por último se presentó el Informe de actividades de la UTCFD, correspondiente al mes de julio de 2019.

Finalmente, en la Novena Sesión Urgente celebrada el 30 de agosto, se presentaron los resultados de la entrevista y finales, en cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JE-44/2019.

IV.2 Presupuesto y Planeación 2019 y 2020

Como parte de las acciones de Seguimiento y Evaluación que la Secretaría Administrativa realiza, los días 2 y 5 de agosto, la UTCFD capturó los avances en las actividades institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2019, correspondientes a agosto en el *"Módulo de Administración de Proyectos"*, sub-módulo Cartera de Actividades del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular SA-029/2019, respecto a los trabajos de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio 2020, y en apego a lo establecido en el cronograma de actividades del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2020, la UTCFD remitió el 9 de agosto a la Secretaría Administrativa, mediante oficio IECM/UTCFD/557/2019 los anteproyectos de Programas Institucionales 2020, correspondientes a la Gestión del personal de la Rama Administrativa 2020, así como el de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

V. Otras Actividades

V.1 Transparencia

En el mes que se reporta, mediante oficio IECM/UTCFD/609/2019, se dio respuesta a la solicitud de información pública 3300000063619.

V.2 Apoyo a Asambleas Constitutivas

En atención al oficio IECM/DEAP/1098/2019, el personal de la UTCFD asistió el día 16 de agosto, a la sesión informativa sobre los trabajos a desarrollar para la atención de las Asambleas Constitutivas de las organizaciones que solicitaron su registro como partidos políticos locales.

En relación con la Circular 28, emitida por la Secretaría Ejecutiva, los días 10, 17, 18, 24 y 25 de agosto, se acudió a apoyar en las actividades de certificación de las asambleas por demarcación territorial y distritales constitutivas que fueron programadas por las organizaciones *"Un Árbol por México, A.C.", "Sociedad, Equidad de Género", y "Nueva Generación Campamento 2 de octubre, A.C."*

V.3 Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2019)

Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2019), y de acuerdo a lo solicitado en el oficio IECM/UTALAOD/060/2019, el día 7 de agosto, se asistió a la reunión de Coordinación mensual para dar seguimiento a la programación y cumplimento de actividades por parte de los Órganos Desconcertados correspondientes al mes de agosto.

En atención al correo identificado con la clave alfanumérica IECM/UTALAOD/510/CE/2019, relativo a las Actividades del mes de julio, para revisión y validación, recibido el 12 de agosto, así como lo acordado en la reunión de trabajo con las áreas centrales del Instituto Electoral, celebrada el día 7 de agosto, se informó respecto a observaciones a las actividades de dicho mes.

V.4 Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)

Se informa que el día 5 de agosto, se asistió a la Cuarta Sesión Ordinaria del COTECIAD, en la cual se aprobaron las Minutas de las sesiones siguientes: Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2019; Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de julio de 2019, y Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de julio de 2019.

De igual forma, se aprobó la Guía para la Digitalización Documental, para la aplicación del Programa de Digitalización Documental vigente; las modificaciones al Plan de Conservación y Preservación Documental del Instituto Electoral; las modificaciones al Catálogo de Disposición Documental (CDD03), conforme a la Ley de Archivos aplicable para la Ciudad de México y al Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral; el cuestionario de Evaluación, así como el Calendario de la Supervisión que se efectuará en los Archivos de Trámite de este Instituto Electoral, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el *Plan de Conservación y Preservación Documental*.

Por otra parte, se presentó el Tercer Informe Bimestral de cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2019, correspondiente a mayo-junio.